

Loïk Gence, ex académico de la UC, abandonó el país antes de que lo formalizaran

Científico belga que sabotéó equipos de investigación es declarado prófugo de la justicia

En noviembre de 2024 le inyectó ácido a costosos equipos científicos, cuatro meses después de que lo despidieran del Departamento de Física de la UC.

JUAN MORALES

Hay un viejo aforismo que dice que si un perro muerde a un cura, no es noticia, pero si un cura muerde a un perro, es portada. Acaso enceguecido por algún poderoso rencor, el científico belga Loïk Herve Patrick Gence no reparó mucho en la excepcionalidad del acto que iba a cometer aquella mañana del sábado 9 de noviembre de 2024, cuando estacionó su auto frente a la Escuela de Física de la Universidad Católica, en el Campus San Joaquín.

Las cámaras de seguridad de la universidad captaron el vano intento de camuflaje de Loïk, que salió del auto vistiendo una chaqueta azul, jeans, gafas de sol, gorro con visera y con el capuchón del pelerón puesto. En una mano portaba un bolso gris. Iba con paso seguro y decidido. Como un cura convencido.

Eran las 8 de la mañana, no había nadie. Ingresó con su tarjeta de identidad que se supone ya no debía servir porque lo habían despedido hacía cuatro meses de la universidad. Pero funcionó. Fue directo al Laboratorio 103, donde se encontraban costosos equipos de investigación de nanotecnología. Equipos que él mismo, en su calidad de académico jefe de investigación, ayudó a adquirir con fondos concursables.

Una vez dentro del laboratorio, Loïk abrió su bolso y sacó una jeringa. Sabía que allí había un frasco etiquetado con la palabra "ácido". Insertó la jeringa en el frasco y succionó hasta llenar la jeringa. Enseguida vertió su contenido en un equipo llamado Reactive Ion Etching System. Lo dejó inutilizado para siempre.



CAPTURA DE PANTALLA

Ese equipo le costó a la universidad 215 millones de pesos. Después se detuvo en otro equipo denominado Mask Aliner System, y le sustrajo una pieza fundamental. Ese aparato costó \$41 millones.

Completada su destructiva faena, Loïk volvió sobre sus pasos y salió del campus arriba de su vehículo para nunca más volver.

Rebeldía

Como los hechos fueron descubiertos dos días después, la policía no pudo detener de inmediato a Loïk porque no se configuró el requisito de la flagrancia (que dura hasta 24 horas después del delito, como máximo).

La Fiscalía Oriente, entonces, inició una investigación estándar. No fue difícil porque abundaban las pruebas. Finalmente se fijó una audiencia de formalización. Sería el 28 de noviembre del año pasado.

A la audiencia llegaron todos: el juez, el fiscal, el abogado defensor, los abogados querellantes que representaban a la UC, pero no el acusado. Se supone que le iban a imputar los delitos de robo en lugar no habitado y daños calificados. El tribunal dictó una orden de detención en su contra. Un equipo de la PDI fue en su búsqueda.

El informe del detective que intentó hacer cumplir la orden fue breve. La casa que Loïk tenía en Nuñoa estaba vacía y en venta. El Departamento de Migraciones confirmó que el 2 de agosto del año pasado el científico abandonó el país con destino a Bélgica y que no ha vuelto desde entonces. Su familia le siguió los pasos el 19 de agosto.

Luego, el 5 de febrero, se decretó la rebeldía del imputado y el sobreseimiento temporal de la causa, quedando suspendida. Solo se podría activar si el imputado es detenido.

El último paso del tribunal fue ordenar el ingreso del científico belga al Registro Nacional de Prófundos de la Justicia. Como un delincuente más.